

La Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN
SAN FRANCISCO, 7

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Se reciben en la Administración de este periódico, calle de San Francisco número 7.

Viernes 12 de Mayo de 1911

ESQUELAS DE FUNERAL
Se admiten á todas horas del día y de la noche en la imprenta de este periódico.

TELÉFONO
Núm. 425

Pida Vd. chocolate LA LEGALIDAD de José Feraud.

Camisería NEW ENGLAND, Plaza de la Constitución, 3. — BLUSAS PARA SEÑORAS. Gran fantasía.

Ecós del día

El asunto provincial presenta un poco mejor aspecto: ¿Habrá hecho crisis la enfermedad? ¿Será esa mejoría que presagia un fin próximo?

Ignoramos hasta que punto los Sres. Sol y Vicenti arrastrarán á sus correligionarios en nuestra defensa, mejor, en pró de la justicia que nos asiste; hemos oído versiones halagüeñas, deseamos verlas realizadas.

Los conservadores, cuya actitud nos era desconocida, merced á los trabajos de sus partidarios en esta isla, van definiéndola, y abrigamos la feliz esperanza de que han de ser los que den sepultura civil al herético proyecto del gobierno liberal.

Tampoco en este último campo hemos de estar huérfanos de protección, también en él se elevarán algunas voces, para protestar del infante atropello que se trata de cometer, del crimen de lesa patria, permítasenos la frase, que el señor Canalejas se atreva á perpetrar.

En cuanto á los católicos solo se sabe que el Sr. Feliú sea partidario de la división; los demás son nuestros amigos.

Dícennos que el Sr. León y Castillo ha conferenciado con el insigne Mella, para atraerlo á su campo; y en el temor de que con sus argumentos sofisticos lograra arrebatarlos uno de nuestros mejores abogados, se le ha teleografiado extensamente; sería una gran pérdida, si nos lo enajenaron.

Hay, como se ve, una esperanza; es menester que aquí colaboremos, no con el desorden, no con procedimientos que nos resten voluntades, sino dentro de la ley, como quieren nuestros diputados, como desea el Alcalde, como opinan los que mejor piensan.

Fortiter et suaviter.

Piccolo.

Crónica de París

ARMONIAS SOCIALISTAS

Colaboración de Prensa Asociada.

Reunidos en fraternal Congreso allá en San Quintín, los socialistas han estado á punto de armar la de ídem. Es un encanto presenciar las idílicas armonías de estos organizadores de la sociedad del porvenir. Creíamos nosotros que los temibles derrocadores del régimen capitalista se reunían para estudiar los medios de acabar con el orden de cosas actual y los procedimientos para llegar al establecimiento de la futura organización por ellos soñada.

Nada de eso. Ni las reformas sociales, ni las preocupaciones políticas, aún dando á la política su más mezzuina significación, han sido objeto de las solicitudes de la famosa asamblea revolucionaria de San Quintín. El gran problema que allí se ha planteado y ha acaparado la atención de los congresistas ha sido el poner en claro si el ciudadano Myrens había traicionado ó no al partido socialista al votar en favor del sostenimiento de los capellanes de cárceles, y si algunos de sus colegas habían violado la disciplina dando sus sufragios al Gabinete Monis en el asunto Nalvy.

En otros términos; la magna cuestión sometida á las deliberaciones de la asamblea era esta: ¿hasta que punto un socialista de la unión tiene derecho á no ser anticlerical? ¿en que exacta proporción le es permitido el hacerse ocasionalmente ministerial?

En la discusión de tan trascendental asunto, hace punto de relieve la separación profunda existente entre los partidos de Guesde y de Jaurés, es decir, entre los convencidos del colectivismo y los explotadores de la idea socialista. El célebre castellano de Bessonnet, y todos los políticos famélicos que gravitan en torno de ese personaje, á quien gráficamente se ha definido diciendo que es «una gran boca á servicio de un poderoso estómago» adoptan esta fórmula: ministeriales y anticlericales, considerando este último como consecuencia de lo primero.

Pero los guesdistas no admiten que el anticlericalismo sea parte integrante del socialismo y, tomando la ofensiva, han demostrado que, por el contrario, el anticlericalismo no es más que un juego de la burguesía radical para distraer y embaucar á la clase obrera. Así el citado ciudadano Myrens, diputado guesdista por el distrito de Pas-de-Calais, ha afirmado ex-

plícita y terminantemente que la Internacional obrera ha visto en la religión un asunto de carácter privado, declarando además que él prefería los tres mil obreros católicos de Boulogne á todos los burgueses radicales, anticlericales ó masones sectarios.

—¡Chúpese usted esa, señor Jaurés! Los ataques de Mr. Myrens á la francmasonería fueron tan rudos y ciertos, que el Sr. Croussier, que presidia la sesión, se creyó en el deber de intervenir para defenderse. Y como un orador jauresista intentara hablar de la actitud de los socialistas alemanes, á la que había hecho alusión Mr. Myrens, el propio Julio Guesde interrumpió con estas palabras: «Pero si esos socialistas alemanes han votado precisamente en el Reichstag en favor de la vuelta de los Jesuitas!»

El apóstol del colectivismo tiene razón. Hace falta ser todo lo ignorante que son los políticos de la banda de Jaurés para desconocer hasta ese extremo la doctrina del socialismo alemán acerca de la religión.

Finalmente, en el Congreso de San Quintín se ha hablado también del antisemitismo, y para merecer la simpatía y el favor de la alta Banca judía se ha reprobado la «demagogia antiliberal y antisemita».

Lanzad, lanzad reprobaciones y anatemas contra eso que vosotros llamáis demagogia antiliberal. Vuestras reprobaciones son la demostración palpable y evidente de los progresos formidables que la idea antimasonista y antijuda está haciendo en el alma popular, en el espíritu de las muchedumbres obreras.

L. Berger.

París 22-4-1911.

De interés para todos

El Boletín Oficial, en su edición del 10 del mes en curso, publica una circular de la Administración de Propiedades e Impuestos, que interesa conocer á los Ayuntamientos de esta provincia y á todas las compañías, empresas y dueños de vehículos.

En dicha instrucción se recuerda la responsabilidad en que están incurriendo aquellas Corporaciones, por la tardanza en el envío de relaciones y certificaciones de los impuestos de transportes y de pagos, á pesar de los plazos fijos que para su remisión señalan los reglamentos vigentes y se previene en ella que si en el término de diez días no quedan cumplimentados los citados servicios ó se remiten certificaciones negativas, será propuesta la multa correspondiente.

Se advierte que ambos documentos han de extenderse con sujeción á los modelos que se acompañan; se enumeran las excepciones de los referidos tributos, y se hace presente que el uno por ciento sobre atenciones carcelarias, debe deducirse al satisfacer en las cabezas de partido los gastos de que se trata.

Se determina el máximo de recorrido de los carruajes que han de figurar en la relación anual de transportes y los datos que es preciso consignar en ésta respecto de los automóviles.

Se explica la forma de pedir el alta de los vehículos para dedicarse á esta industria, cómo ha de solicitarse el concierto con la Hacienda pública, cuando los coches hayan de recorrer un trayecto mayor de 35 kilómetros, y las penalidades que impone el reglamento del ramo á los que rehusaren el concierto aludido y defrauden al Tesoro.

Todos estos puntos se tratan en dicha circular con gran número de citas de leyes e Instrucciones, con el fin de que lo que está ordenado se cumpla fielmente y los servicios que en aquella se piden no haya que devolverlos por deficientes, los Ayuntamientos y propietarios de carruajes no se retrasen en su envío ni continúen la incuria que demuestra el hecho de que, de los noventa que componen este archipiélago, solo diez pueblos se hallan al corriente en lo relacionado con los impuestos de transportes y de pagos.

Por lo expuesto sucintamente se comprenderá la importancia que tiene la citada circular para los Ayuntamientos y para todas las entidades y personas que posean vehículos dedicados á la conducción de viajeros ó mercancías por carreteras y caminos ordinarios, por lo que recomendamos la lectura de tal útil instrucción.

Compañía Eléctrica e Industrial DE TENERIFE

Esta Compañía tiene el gusto de poner en conocimiento del público en general, que ha trasladado sus oficinas de la calle de la Caleta núm. 15, donde se hallaban provisionalmente, á su nuevo edificio, sito en el antiguo callejón del Matadero.

Santa Cruz de Tenerife 9 de Mayo de 1911.—El Director Gerente, E. Moutet.

Gacetilla cortesana

Colaboración de Prensa Asociada.

El actual Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Barroso, estuvo, como recordarán mis lectores, entre la vida y la muerte, hará cosa de un par de meses.

Comenzó á mejorar y cuando todos le creíamos débil, convaleciente, nos lo hacen consejero de la Corona, lo lanzan á la agitada existencia política, cuando más necesitado de reposo y tranquilidad debía estar...

Efectivamente, el Sr. Barroso pasó en un momento del mundo de los muertos al mundo de los vivos, de los más vivos, de los muy vivos...

¿Qué imperiosa necesidad motivó este sacrificio, esta designación tan cruel? ¿Qué grave problema iba á resolver en Gracia y Justicia el Sr. Barroso, que de esta manera le obligaban á sacrificarse?

Ahora sabemos todo ya. El misterio está aclarado, se ha destapado por completo el arcano.

Verdaderamente la presencia del Sr. Barroso en este departamento ministerial obedece á una seria complicación política. La patria, el régimen, la sociedad lo reclamaban á voces, y el buen señor, apesar de sus años, de sus achaques, de su voluminosa gordura, acudió presuroso con la sonrisa en los labios al llamamiento del deber... Y ahí va la explicación.

El Sr. Barroso es antiguo y leal amigo de D. Eugenio Montero y Ríos... Este D. Eugenio tiene un chico que se llama Avelino. Este Avelino quiere ser subsecretario de algo á toda costa. Es costumbre dejar en libertad á los ministros, para que nombren los subsecretarios que deseen. El presidente del Senado es hombre que no pide nunca nada y nada le dan. Por lo menos, él así lo afirma. La opinión española, el publicitismo nacional hace años que reclama un respetuoso antañupé para D. Eugenio, y ya ven Vds. como nadie se lo proporciona. Pero hay que premiar sus grandes y dilatados servicios, al país y al régimen, y precisa sorprenderle, agradeciéndole á alguien de su familia... Nada mejor que nombrar ministro á un señor cualquiera de su confianza con el fin de que cometa el abuso de ídem, obsequiando con una subsecretaría á un vástago del hombre de Pontevedra... Para esto, pues, han hecho ministro á Barroso; para que haga subsecretario de Gracia, solo de Gracia, al susodicho Avelino Montero y Villegas.

Esto llenará de regocijo á la nación en masa, y vamos á ser felices. Las generaciones futuras admirarán al héroe Sr. Barroso, que al borde mismo de la tumba se supo sacrificar en aras del régimen y de todos los ciudadanos de España.

Isidro.

MADRID

¡BENDITA ADVERSIDAD!

Colaboración de «Prensa Asociada».

Faltando como es costumbre en ellos á la moralidad de las referencias y en ocasiones de un modo descarado á la verdad, dicen y escriben algunos de los corifeos que aquí tiene la república portuguesa, que aun cuando el nuevo régimen se ha distinguido y continúa distinguiéndose por su odio á la Iglesia, habiendo llegado últimamente á decretar la separación de las dos potestades, la espiritual ha sufrido resguardada todos los golpes, sin un grito de protesta, ni tan siquiera de queja, aceptando los hechos consumados.

La referencia es inexacta. Hasta donde lo ha consentido la anomalía revolucionaria y dentro de un orden de cosas verdaderamente íncubo, la Iglesia, por órgano de sus representaciones más autorizadas, en documentos sueltos y en pastorales colectivas, ha elevado su voz contra la injusticia y hecho saber al mundo católico á qué inverosímiles extremos ha llegado el gobierno portugués en este período que pasará á la historia con el nombre de «dictadura de las bajas pasiones de la plebe.»

No ha podido hacer más, ni las tristes circunstancias porque pasaba la nación vecina desde años antes del triunfo de las revoluciones le aconsejaban hacer otra cosa. La situación de la Iglesia católica en Portugal era, por desgracia, desconsoladora... El clero, salvo excepciones honrosísimas, no se distinguía por su virtud ni por su celo. Lacayo del poder civil, siervo del patronato, en los momentos de mayor gravedad para los intereses del catolicismo consentía que la cátedra sagrada estuviese muda ó hacía desde la tribuna parlamentaria campañas defensivas de secundarios intereses de orden material. Todas las ventajas de la aceptación ese clero y tanto menudearon las deserciones del deber que una alta autoridad de la Iglesia llegó á formular este terrible juicio. «Acaso fuera mejor que tener tal clero, no tener ninguno.»

Así las cosas, sobrevino el cambio

de régimen y con él la persecución franca de la Iglesia. Como los católicos, en general, nada tenían que agradecer á la dinastía derribada que había pretendido apuntalar su trono con astillas de altares, bien pronto hicieron una declaración aceptando, con las consiguientes salvaderas, la nueva organización del poder civil. No bastó, como lógicamente no podía bastar, eso, para detener en el camino anticlerical al nuevo Gobierno. Este emprendió y ha continuado la campaña secularizadora. Disolvió las congregaciones, confiscó sus bienes, amordazó á los periodistas, negó la libertad de reunión, dió por caducada para sus adversarios la libertad de pensamiento, embargó los pulpitos de las parroquias para que no se leyera desde ellos las pastorales del Episcopado y últimamente ha roto los ya débiles lazos que mantenían unidas á las dos potestades...

¿Es esto un mal? Por el momento lo es ó lo parece. Vientos de persecución cruzan rugientes por la nación hermana queriendo derribar las coronas de los sacerdotes, como derribaron la corona de los Coburgos; más con ellos, se ha iniciado también para la Iglesia portuguesa una era de austeridades, de sacrificios, de luchas por las doctrinas y por los ideales salvadores del pueblo. Ya no tienen que esperar ni que temer nada de la República los católicos eclesiásticos ó seculares, porque ya ha hecho todo lo que tenía que hacer; muchos de ellos, que abandonaron ó descuidaron la defensa de los principios, creyendo así salvar los intereses, han reconocido ahora cuanto hubo de despreciable, y por de contado de inútil en su actitud. Nada ha evitado la adversidad. Nada ha impedido que apuren el cáliz de las amarguras. Purificados por el dolor y sin preocuparse del dominio de los cuerpos, procurarán ahincadamente ahora la noble y desinteresada conquista de las almas.

¡Bien venida sea la adversidad! En su fragua, como dijo el clásico, lo alto, lo ilustre, lo rico, lo admirable, lo glorioso y lo divino, se forjó. Las coronas de espinas, libre y voluntariamente aceptadas, se convierten pronto en coronas de gloria.

Miguel Peñaflor.

Real Academia de la Historia

En la sesión última celebrada por la Academia de la Historia presidida por el director, Sr. Menéndez y Pelayo, el Sr. Herrera presentó numerosos y muy curiosos fragmentos de barros saguntinos, extraídos del fondo del mar en aguas de Cartagena, algunos de los cuales conservan marcas de las fábricas en que se hicieron y otros motivos de bella ornamentación.

El mismo Sr. Herrera presentó á la Academia un interesante folleto, en el que su autor, D. Adolfo Fernández Casanova, trata de las obras de restauración efectuadas en el histórico castillo de Almodóvar del Río y de los restos de antigüedades hallados en sus ruinas.

El Sr. Fita leyó un erudito informe acerca de una lápida romana de Mosteiro de Ribeira, en la feligresía de Ginzó de Limia (Orense), y con este motivo disertó acerca de varios puntos de epigrafía, geografía y vías romanas de España.

El propio Sr. Fita presentó un curioso trabajo de D. Angel Delgado, en el que, con el título de «Ciudades misteriosas», trata de las antigüedades descubiertas en la dehesa de Cañada Llana, término municipal de Los Pedroches (Córdoba), discurriendo con este motivo acerca de la calzada romana que pasaba por Chillón y Almagro.

CRÓNICA DE TEATROS

LA RAZA

Colaboración de Prensa Asociada.

Es una casa señorial de Salamanca. La Duquesa de Azaral es una noble degredida con sus blasones y pergaminos; en torno de ella se mueven unos cuantos personajes—hijos, nietos y amigos—que forman la corte de aquella semi-reina de firme voluntad, de espíritu cristalizado en viejos moldes, de carácter dominante é inflexible criterio.

Como una reina vive; imponiendo su voluntad, ajustando sus costumbres y las de los suyos á un plan severamente arcaico.

Pero esta reina ignora que su trono está minado, que la noble casa de los Azaral,—un tiempo poderosa y rica—es hoy solo una sombra del pasado, la decadencia y la ruina han socavado los cimientos. Sus hijos y sus nietos se esfuerzan en vano por conservar la pose y los esplendores de la antigua casa.

Para poner un puntal á este edificio que se derrumba, el primogénito de la casa, invita á un amigo suyo de la Corte, á D. Ismael de la Pena á pasar una temporada en su casa de Salamanca; es una estratagemata para pe-

dirle en préstamo la cantidad que necesita para hacer frente á sus apuros. Ismael de la Peña que es un plebeyo enriquecido en el mundo de los negocios se enamora de Constanza, nieta de la Duquesa. Con este amor se prepara el conflicto entre los blasones y las talogas.

Así planea Linares Rivas el primer acto de su Comedia «La raza» que acaba de estrenar en la Princesa.

Antes de entrar en materia diré Linares Rivas sufre la obsesión del abolengo y que no para de dirigir los golpes de su sátira contra una lucha que solo en su imaginación. Para ello ha escrito «Nido de Águilas» «El Abolengo» y ahora acaba de ofrecernos «La raza». Linares Rivas vive fuera de la realidad. No se ha enterado todavía de que esas luchas desaparecieron hace tiempo, y su empeño es tan candoroso como el del hombre que se aprestara á luchar ahora contra los fantasmas del feudalismo ó del absolutismo en nuestras sociedades democráticas. La obra de Linares está, pues, edificada sobre base falsa; y tiene además, multitud de inverosimilitudes en el fondo y en la forma. El carácter central de la obra: la Duquesa de Azaral es un tipo ilógico y fuera de la realidad. Ya en el primer acto nos desconcierta con tremendas incongruencias faltando á los más elementales deberes de la educación sin motivo que lo justifique.

Pero vamos al asunto. Ismael y Constanza «se comprenden». Hay unas cuantas escenas de amor en tanto que los nobles descendientes de la Duquesa «flan el sable» contra la fortuna del plebeyo enriquecido. Ismael se deja «sablear» para tener sujeta á la familia de Constanza cuando se presente el conflicto que teme. El conflicto llega al pedir la mano de Constanza ¡oh tremendo escándalo!

El orgullo de la raza se desencadena; la Duquesa, hecha una furia arroja de su casa al hombre que ha osado pener los ojos en una nieta de la ilustre casa de Azaral. Entonces los nobles parientes de la Duquesa viendo la ruina inminente, perdida la esperanza de una herencia que aguardaban y sin el apoyo de Ismael se deciden á abandonar la casa.

La situación y á rogaría que consista el matrimonio de Ismael con Constanza. La orgullosa dama va todos sus ídolos destrozados y pisoteados y con el alma desgarrada consistente la «humillante» boda. Es la obra.

A fuer de imparcial he de decir que está hecha con cierta habilidad técnica; el segundo y tercer acto tienen situaciones artísticas y verdadero valor teatral y en el diálogo hay trozos muy bien contruidos. Hecha esta sincera declaración, señalaré dos grandes lunares dignos de censura. Hay una mancha negra que afea considerablemente la comedia se nota en toda ella una torcida tendencia volteriana que asoma sus burlas de vez en cuando en irrespetosidades contra las cosas santas. El otro lunar es el abuso de la sátira barata y del filosofismo á la violeta. La influencia de Benavente ha perjudicado mucho á Linares. El autor de «La raza» se ha empeñado en ser satírico á todo trance sin contar con la agudeza de ingenio necesaria. Lo que en la pluma de Benavente es fino, intencionado y punzante, en la de Linares es como, candoroso é impertinente.

Cuando Benavente estrenó «Los intereses creados» los admiradores del insigne dramaturgo que fueron á felicitarle la noche del estreno al saloncillo de los autores encontraron sorprendidos á Linares Rivas arrodillado ante Benavente exclamando con entusiasmo y veneración: «¡Maestro! ¡¡Maestro! Así están todas las obras de Linares servilmente arrodilladas ante las de Benavente.

Luis León.

Madrid, 3 de Mayo de 1911.

Se arrienda una finca propia para toda clase de cultivos compuesta de 200 fanegas, situada en Las Galletas, llamada Los Posos; para ofertas é informes dirigirse en San Miguel á D.ª Claudina Hernández, Vda. de Alfonso; y en esta Capital á D. Manuel Corbacho Quintana, calle de San Lucas núm. 60.

Los espectadores de un teatro, detenidos por la Policía

En Bendzin (Colonia rusa) han sido detenidos todos los espectadores que asistieron al teatro, los cómicos, los empresarios y los empleados. En total 600 personas.

A pesar de la prohibición expresa de las autoridades, se puso en escena una obra nacionalista, y apenas se levantó el telón, la Policía ocupó todas las salidas del teatro, y poco á poco fué llevando á la Comisaría al público y á los artistas.

Una vez identificadas sus personas, en cuya tarea se empleó toda la noche, fueron puestos en libertad por la mañana.

Un dirigible monstruo

Se ha constituido una Sociedad, con un capital de 50 millones de francos, para construir un dirigible de 120 000 metros cúbicos; es decir, ocho veces mayor que el último de los Zeppelin.

El globo monstruo, construido con arreglo á los planos del ingeniero Borne, estará dividido en 38 compartimientos-estancos destinados á mantener su estabilidad y la de los viajeros, en caso de accidente. Medirá 260 metros de largo por 45 de ancho, yendo accionado por 30 motores de cien caballos cada uno.

Cierto número de hélices horizontales facilitarán la ascensión.

La tripulación se compondrá de seis oficiales y 94 hombres, de los cuales 84 serán maquinistas afectos al servicio de motores.

Podrá transportar 200 pasajeros. Costará tres millones de francos. Si los ensayos que se hagan resultan favorables, la Sociedad se propone construir ocho dirigibles para comenzar, dos de los cuales desempeñarán las funciones de paquebots entre Nueva York y Londres.

Otros dos ingenieros alemanes, los Sres. Wetzel y Schaleibinger, se proponen construir un monstruo casi igual al descrito (100.000 metros cúbicos, 2 400 caballos) con el que esperan alcanzar una velocidad media de 80 kilómetros por hora.—(De El Imparcial.)

SE ALQUILA el espacioso almacén calle de Imeldo Seris número 101.—Informarán: Valetín Sanz, 43 (A).

Biblioteca Calleja

Obras literarias de autores célebres. De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

LETRAS FEMENINAS

PACIFISMO

Colaboración de «Prensa Asociada»

Aun no está resuelto el problema científico de la aviación, y ya se estudia el medio de que las aeronaves, como las llaman ahora, se apliquen al arte de la guerra. Los sueños de Wells, el gran novelista británico, van á tener pronto realidad. Por encima de los ejércitos provistos de toda clase de aparatos destructores; por encima de los gigantes acorazados, de las flotas soberbias que rompan el augusto silencio del mar, veremos un día las escuadras voladoras, la artillería del aire, amenazando ciudades y fronteras con la boca negra de los obuses.

Mientras los graves y sesudos varones del Instituto de Derecho Internacional disertan en Madrid entre festejos y banquetes, contando las excelencias del futuro pacifismo, las tribus marroquis se entregan al saqueo á las puertas de Europa; las naciones como eternos centinelas, vigilan, arma al brazo, y se saludan militarmente, poniendo una mano en el ros y otra en el puño de la espada; los conflictos exteriores, las codicias mal reprimidas, las luchas civiles, las amenazas sociales, llenan el horizonte de nebulas y de sombras; todo trae noticias de pasión, de guerra, de muerte; se respira un fuerte olor de sangre y de pólvora... ¡Buena coyuntura para un Congreso de Derecho Internacional!

Solo falta ya que las gentiles máquinas voladoras, los juguetes de la industria nueva, antes de servir para ensayos de amor, se conviertan en instrumentos de odio. Acaso no era bastante que la tierra amasara sus frutos con la sangre y el sudor de los hombres y que las ondas del mar soportasen la pesadumbre de esas montañas de acero de tajantes proas? También el aire sereno donde reinan á su sabor águilas y palomas y pintados pajarillos, ha de ser teatro de las pasiones humanas?

Todos los elementos sufren ya la invasión de la codicia y de la cólera. ¿Dónde hallaremos un rincón de paz los humildes y los débiles?

Conturbada la tierra; agitado el mar con revuelto furor; poblado el aire de cañones y centellas, sólo nos quedará el reposo de la sepultura. Hasta que, por la voluntad de un legislador modernista, se aplique á nuestros despojos la cremación profanadora, y ya no podamos ni dormir en paz el sueño de la muerte...

¡Pacifismo! En este valle de lágrimas y de guerras, cada vez está más lejano el cumplimiento de esta ilusión. Sobre todos los Congresos de Derecho internacional, sobre todos los códigos de honor y de arbitraje, pone la fuerza sus puños de hierro. El guante blanco de la diplomacia esconde una mano hirsuta, dispuesta siempre á repetir la acción del primer fratricida, del primer hombre que manchó la tierra, con la sangre de su hermano...

Cofecha Espina de Serna. Madrid, Abril 1911.

El Proyecto de División

Se nos arrebató todo, hasta la sección de la Audiencia territorial a que tenemos derecho por el artículo sexto de la Ley de Presupuestos, que otorgó el Señor Maura, cuando Perojo obtuvo la división de la Comisión provincial.

La Organización administrativa

Art. 1.º La organización administrativa de las Islas Canarias se ajustará en un todo a las demarcaciones que allí tienen fijadas actualmente las provincias marítimas, los Gobiernos militares y las Diócesis, y, en su virtud, las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, formarán una provincia, que se denominará de «Canarias Occidentales» y cuya capital será Santa Cruz de Tenerife, y las islas de la Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote y los islotes próximos a esta última, constituirán otra provincia, que llevará el nombre de «Canarias Orientales, con capitalidad en Las Palmas.

Unidad del Archipiélago

Art. 2.º Se mantiene la unidad del Archipiélago canario en los ramos militar y judicial, continuando establecida, con jurisdicción en todo él, la Capitanía General en Santa Cruz de Tenerife y la Audiencia Territorial en Las Palmas.

Audiencia provincial tinerifeña

Art. 3.º En lugar de la Sección de la Audiencia, cuya creación autoriza el art. 6.º de la ley de Presupuestos del corriente año, se establecerá en Santa Cruz de Tenerife una Audiencia provincial, en iguales condiciones que las existentes en las demás capitales de provincia.

El Ministro de Gracia y Justicia queda autorizado para crear Juzgados de 1.ª Instancia y de Instrucción en las islas de Hierro y Fuerteventura.

Organismos de Las Palmas capital

Art. 4.º Al convertirse en Gobierno Civil, Delegación de Hacienda y Jefatura de Obras Públicas, respectivamente, las dependencias que en la actualidad existen en Las Palmas con los nombres de Delegación especial del Gobierno, Administración, Depo-sitaria de Hacienda y Oficina auxiliar de Obras Públicas, se organiza-

rán en la misma Ciudad con la necesaria amplitud e independencia un Instituto de 2.ª Enseñanza y todos los demás servicios que corresponden a cada una de las provincias dentro del régimen común, quedando encargados de dictar las disposiciones conducentes, en cuanto le conciernen, los Ministerios de la Gobernación, de Hacienda, de Fomento y de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Diputaciones

Art. 5.º Cada provincia tendrá su Diputación provincial, que funcionará con arreglo a lo prevenido en la ley orgánica de 29 de Agosto de 1882 y demás disposiciones vigentes complementarias de la misma, procediéndose a este efecto a la constitución de dichas corporaciones por nuevas elecciones que se convocarán por los respectivos Gobiernos Civiles en el plazo máximo de 60 días a contar desde que se implante la organización determinada por esta ley.

Para la agrupación de distritos se procederá en cada provincia con arreglo a lo prevenido en los artículos 8.º y 9.º de la citada ley provincial.

Recursos de las mismas

Art. 6.º Figurarán como ingresos propios de cada una de las dos Diputaciones los recursos que procedieren de las fundaciones de Beneficencia provincial en la actualidad existente en las islas que constituyen uno u otro grupo. Cualesquiera otros bienes, créditos, derechos y acciones serán divididas entre las dos provincias proporcionalmente al número de habitantes que para cada una señale el Censo general de población de 31 de Diciembre último.

Delegados de las islas

Art. 7.º Habrá en cada una de las islas menores un Delegado del Gobierno civil de la provincia respectiva, con iguales atribuciones que el actual en Las Palmas.

Art. 8.º En armonía con las exigencias del servicio en cada provincia, queda autorizado el Ministro de la Gobernación para establecer los servicios de Vigilancia, de Seguridad y Guardia Civil que estime necesarios, concediéndose al efecto los créditos especiales necesarios mientras estas atenciones se consignen en el Presupuesto general del Estado.

Senadores

Art. 9.º La provincia de Canarias Occidentales elegirá dos Senadores y la de Canarias Orientales,

reduciéndose igualmente a dos los que haya de nombrar en lo sucesivo la provincia insular de menor número de habitantes a fin de mantener el de Senadores electivos que establece el art. 2.º de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Diputados Occidentales

Art. 10.º La división electoral para Diputados a Cortes será la siguiente en las dos provincias de Canarias. La isla de Tenerife formará un distrito que elegirá tres Diputados; la de la Palma nombrará uno, como actualmente, y las de Gomera y Hierro, juntas, otro Diputado, constituyendo secciones independientes de la junta provincial del censo las que han de funcionar en la ciudad de Santa Cruz de la Palma y en la Villa de San Sebastián de la Gomera.

Diputados Orientales

La isla de Gran Canaria formará un distrito, que elegirá 3 diputados, y las islas de Lanzarote y Fuerteventura, unidas, nombrarán otro Diputado; formando sección independiente de la respectiva Junta provincial del Censo, la que debe establecerse en la Ciudad de Arrecife de Lanzarote.

Art. 11.º La nueva organización determinada por esta ley solo podrá ser modificada por otra.

Disposiciones transitorias

1.ª La organización establecida por la presente ley quedará planteada dentro del término de seis meses, debiendo dictar el Gobierno, con la conveniente anticipación, las disposiciones complementarias que juzgue.

2.ª Interin se incluyan las nuevas plantillas y consignaciones necesarias para los servicios en los Presupuestos generales del Estado, el Gobierno queda autorizado para modificar y ampliar dentro de los límites precisos los créditos consignados en los correspondientes capítulos y artículos de las leyes de Presupuestos del presupuesto de gastos de los Departamentos ministeriales a los que afecta la reforma, donde cuenta a las Cortes.

3.ª Cuidará también el Gobierno, al reorganizar servicios administrativos en Canarias, de unificar las gratificaciones de residencia de que disfrutaban los funcionarios del Estado en dichas islas fijando lo que deben todos percibir desde la fecha indicada en la primera de estas disposiciones.

4.ª Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento y ejecución de esta ley.

Del problema canario

En contra de la división

Continúa latente en esta Capital el estado de conmoción que ha producido el inconcebible atropello que el Gobierno responsable intenta cometer contra este Archipiélago.

Anoche se verificó en la vecina ciudad de la Laguna un importante mitin de protesta el cual estuvo concurridísimo.

Esta noche se celebrará en el Palacio Municipal una reunión popular para dar cuenta de las gestiones practicadas y del aspecto actual del problema.

Del «Centro de Dependientes»

Terminado el mitin del «Centro de Dependientes» se remitieron a Madrid los siguientes despachos:

Sol y Ortega, Domínguez Alfonso, Vicenti.

Celebróse esta Sociedad grandioso mitin asistiendo 2.000 dependientes Comercio e Industria, numerosos concurrentes, industriales, para proyecto de división.

Acordóse dirigir a ustedes respetuoso saludo, reiterándoles plena confianza sabrán defender derechos Tenerife e islas menores.

Terminó reunión mayor orden dándose vivas a España, unidad provincial y Tenerife. Presidente, Ayala.

Marqués Tenerife.—Barcelona.

Centro Dependientes Comercio reunió grandioso mitin acordó dirigirse V. E. saludándole afectuosamente y rogándole interponga su valiosa influencia para que no se consuma atropello dividir provincia contra dere-

cho Capital su patria adoptiva.—Presidente, Ayala.

Del viejo patriota

El diputado por Tenerife Sr. Domínguez Alfonso, contestó al telegrama que le transmitieron las damas de esta Capital, con el siguiente:

Madrid, 10-17'15.

Robertina Dehesa de Marti Tenerife.

Telegrama conmovedora manifestación damas tinerifeñas en aras patria póngolo sobre mi pecho de viejo luchador sintiéndome con mayores renovados entusiasmos. Respetuosa admiración tributales

Domínguez Alfonso.

Los elementos conservadores

Continúa comentándose favorablemente la actitud que parece haber tomado el partido conservador en la cuestión canaria.

Ayer La Epoca se manifestó antidisvisionista, hoy El Universo, diario católico, que representa la extrema derecha del partido, combate igualmente el malhadado proyecto.

Sabemos que ayer fué un día de labor importantísima realizada por elementos conservadores de Tenerife, cuyo desenvolvimiento se dará a conocer cuando sea oportuno. Lo único que podemos decir es que se ha trabajado bien y bastante.

Otros telegramas

11 Mayo 1911.

Presidente Consejo Ministros a Gobernador Civil Tenerife.

La culta manifestación que V. E. me da cuenta, por la forma en que se ha realizado, hace honor al pueblo de Tenerife y revela que todas sus clases sociales coinciden en una aspiración y se funden en un mismo sentimiento. Recibo de todo el Archipiélago a centenares los telegramas en uno u otro sentido, porque la verdad es que el problema no podía permanecer intangible un solo momento más; el Gobierno como V. E. notificado a los manifestantes lo ha sometido a las Cortes.

Puerto Cruz 10-20.

Alcalde Santa Cruz.

Ayuntamiento sesión de hoy acuerdo dirigirse a V. S. adhiriéndose a cuantas manifestaciones se hagan en defensa de los sagrados y legítimos derechos adquiridos por nuestros antepasados que se ven amenazados para dar satisfacción a torpes ambiciones que solo traen perjuicio para los intereses patrios.—Alcalde, José Arroyo.

Granadilla 10-19.

Alcalde Santa Cruz.

Accediendo al deseo unánime del pueblo, reunido en imponente manifestación, protestando indignado contra proyecto ley divisionista, telegrama hoy al Presidente del Consejo de Ministros en tal sentido, identificado con actitud esa capital.—Alcalde, Fumero.

Alcalde Arafo a Gobernador.

Hoy once, pueblo en nutridísima manifestación presidida representante distrito, centro y gremios bandera española al frente, recorrió principales calles protestando división provincia llegado a las salas consistoriales para hacer presente a la Corporación el disgusto producido. Además que como protesta renunciase esta Corporación. Con breves palabras el que suscribe disolvió pacíficamente manifestación después de dar vivas a España a Tenerife a la unión provincial y al señor Eulate.

Alcalde Arico a Gobernador.

Tengo honor manifestar V. E. que ayer tarde última hora pueblo en masa recorrió calles principales como manifestación numerosa y muy ordenada victoreando España unidad protestando contra manejos caciquismo León y Castillo que perturba paz archipiélago pretendiendo dividir provincia.

Alcalde Fasnía a Gobernador.

Tengo honor comunicar V. E. que ayer tarde última hora celebróse imponente manifestación todo el pueblo acudiendo casa Ayuntamiento con el mayor orden, suplicándose transmita Gobierno manténgase unidad provincial por ser de justicia derecho a los manifestantes en número de consideración les manifesté confiaran recitad Gobierno y que directamente participaría al Gobierno los deseos del pueblo lo que efectúo hoy. Disolviéndose concurrencia moderadamente dando vivas a España unidad provincial

SE VENDE

una casa en la Cuesta, señalada con el núm. 6, frente a las oficinas del tranvía.

Formará D. Fernando De Massy, calle de Alfonso XIII núm. 8.

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia «PRENSA ASOCIADA»

La cuestión canaria

FOR CABLE

Madrid 10.—Preocupa grandemente al Gobierno los telegramas que se están recibiendo de Tenerife.

Al ministro de la Gobernación Sr. Ruiz Valarino, se le ha notado gran empeño en manifestar reiteradas veces que el Gobierno no tiene criterio cerrado en lo que respecta al proyecto sobre división de Canarias, sino que está dispuesto a admitir enmiendas.

«El Universo» interviene

El Universo, diario católico afecto a Maura, publica un artículo censurando al Gobierno de Canalejas por el funesto proyecto de división.

Acúsale de perturbador de Canarias y de fomentador del desorden.

Voto particular

Se afirma que el Sr. Domínguez Alfonso, no estando de acuerdo con ninguno de los miembros de la Comisión dictaminadora, presentará un voto particular.

Vida Parlamentaria

FOR CABLE

CONGRESO

El Sr. Zulueta. Hace uso de la palabra para evitar al Gobierno que acometa una reforma pedagógica estableciendo una enseñanza neutra.

El Sr. Amalio Gimeno. Ministro Instrucción pública contesta afirmando que en breve hará la reforma, y que ésta ha de ser radical, conforme sus convicciones y las del Gobierno.

El Sr. Martín Sánchez. Consume un turno en contra del servicio militar obligatorio.

Analiza los procedimientos de reclutamiento que existen en el extranjero, señalando los defectos del proyecto presentado, al compararlo con aquellos.

Califica de nacional el problema y dice que en vez de un proyecto democrático, tratase de un proyecto de tiranía.

Manifestó que la solución de ese problema la iniciaron los conservadores, intentando abordarlo en anteriores etapas.

Considera el proyecto irrealizable por falta de recursos económicos, y más aun que por esto, por la irritante desigualdad que entraña.

El Sr. Pedregal. Consumió el segundo turno en contra, lamentando la indiferencia en que se deslizaba el debate, y haciendo un detenido estudio del proyecto.

Varias noticias

FOR CABLE

Madrid 10.—El Sr. Canalejas ha negado que sea él quien está inspirando la campaña de la prensa contra Francia en estos asuntos de Marruecos, como están suponiéndolo algunos periódicos de París.

Banquete en Palacio

Después del Consejo de ministros, los Sres. Canalejas y García Prieto asistieron al banquete que se celebró en Palacio en honor de Alcorta, el cual resultó concurridísimo y en extremo brillante.

El Príncipe de Asturias

El gobierno estuvo también en Palacio a felicitar al Príncipe de Asturias.

Los consejeros, al igual que las demás altas personalidades firmaron en el álbum.

El servicio obligatorio

El Consejo último acordó presentar a las Cortes un proyecto concediendo créditos para implantar enseguida el servicio militar obligatorio, ejecutar el plan de obras públicas y trasladar los penados de Ceuta al edificio que se encuentra próximo a la Carraca.

Contra los ministeriales

Arrecia la oposición de los conservadores al proyecto de ley reformando los consumos

El conflicto de albañiles

Agrábase por momentos el conflicto de los albañiles.

Los patronos ocupan en el trabajo de sus fábricas a los esquirols.

Los obreros están vigilados por la fuerza del ejército.

Estos han acordado dar principio al paro general.

Créese que este conflicto quebrantará bastante al Gobierno.

Jura de bandera

Se ha verificado la Jura de bandera por los reclutas de la guarnición de Melilla y demás posesiones cercanas.

El acto, que resultó imponentísimo por lo numeroso de las fuerzas que asistieron, tuvo lugar en el campo de Nador.

Del Extranjero

De Bruselas comunican que ayer, después del banquete de Palacio asistieron Mr. Fallieres y el Ministro de Negocios extranjeros, a una velada que en honor del Presidente se verificó.

Lerroux no quiere

El Sr. Melquiades ha celebrado una entrevista con Lerroux al objeto de que éste se decidiera a ingresar en la conjunción.

El Sr. Lerroux negóse rotundamente a entrar, alegando que estima a la conjunción impolítica.

La huelga

Se verificó un nuevo mitin en el cual habló Iglesias.

Acordóse persistir en la huelga.

Asalto en Fez

Cartas de Fez, llegadas a Tánger, dan cuenta de que el día 4 los moros rebeldes atacaron la plaza.

Las tropas del Sultán se batieron arduamente, derrotando a los asaltantes, a los cuales les causaron 80 muertos.

Los defensores tuvieron 30 bajas.

Temores en Ceuta

Existen grandes temores de que, de un momento a otro, los rifeños del alcázar inicien un ataque contra las tropas españolas que ocupan posiciones estratégicas.

Hamburg Amerika Linie

(Compañía Hamburguesa Americana)
Correos alemanes

El rápido y moderno vapor correo

WESTERWALD

llegará fijamente a este puerto el día 2 de Junio, saliendo en dicho día directamente para la HABANA, para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Dicho vapor saldrá después de hacer la escala de Habana para los puertos de Progreso, Vera-Cruz, Tampico y Puerto México, para donde también admite pasaje y carga.

Para informes,

C. J. R. HAMILTON, en casa de HAMILTON Y Cia.
Marina, 15.

el rápido trasatlántico alemán

SALAMANCA

llegará a este puerto el 12 de Mayo con destino a los de

CÁDIZ y Hamburg

para donde admite pasajeros de todas clases y carga.

Para informes,

HAMILTON Y Cia.
Marina, 15

Ecos de Sociedad

En el vapor correo Reina Victoria embarcó anteayer para la Península nuestro estimado amigo el Dr. D. Eustaquio García, ex-diputado provincial.

En esta Capital se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, nuestro distinguido y querido amigo D. Jacinto Casariego.

Le deseamos una pronta mejoría.

Instrucción pública

De segunda convocatoria se reunirá hoy a las 2, en los salones de la Excelentísima Diputación Provincial, la Junta de Instrucción pública, presidida por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla y en virtud del vigente Censo de población se le ha expedido nuevo título administrativo de 825 pesetas a D.ª Guadalupe Ayala, Maestra del Golfo, en Valverde.

Por la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública se ha remitido a la superioridad, la instancia de D. Tomás Domínguez Ballester, solicitando duplicado del título de Licenciado en Farmacia, por haberse destruido el que se le expidió.

Por la Dirección General del Ramo de 1.ª Enseñanza se ha devuelto el expediente de conversión en graduada de la escuela pública de la Palma a fin de que aquel Ayuntamiento pue-

da acogerse a los beneficios del R. D. de 25 de Febrero último.

Han sido remitidas a la Dirección General de 1.ª Enseñanza, las relaciones de los maestros y maestras a que se refiere la R. O. del 19 de Abril último.

SUCESOS

Maltrato

Ayer se presentó en la Inspección de vigilancia un joven llamado Armando Castellano, de 14 años de edad, manifestando que el dueño del establecimiento donde se encuentra empleado, D. Edwald Peraus, se ha permitido en diferentes ocasiones maltratarle de obra, llegando al extremo de encerrarle en una habitación y arrojarle al suelo luego de abofetearle; y no sólo se conforma con eso, según dice el denunciante, sino que luego de caído le propina algunos puntapiés.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Perseguida

Dolores Díaz Hernández, habitante en la Costa, se presentó ayer en la Inspección de vigilancia denunciando que hace unos quince días se ve constantemente perseguida por un tal Pedro, asistente de un capitán de infantería.

Servizio Italo-Spagnuolo

Società di Navigazione a Vapore

Procedente de Génova y Marsella llegará del 13 al 15 del corriente el vapor italiano

AUSONIA

con destino a Las Palmas, Puertos de Marruecos y del Mediterráneo, para donde admite pasaje y carga.

AGENTES,

Yda. e hijos de Aureliano Yanes

VIDA MILITAR

Servicio de la Plaza

PARADA.—Principal, Capitanía General, Gobierno Militar y Cárcel, Tenerife.—Jefe de día el Sr. Coronel de Artillería D. Fernando de Conradi y Anduaga.—Hospital y provisiones el Sr. Capitán de Tenerife.—Oficiales de vigilancia 1.ª y 2.ª Zona Tenerife.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición.

De viaje

En el vapor correo Reina Victoria hace viaje para la Península el distinguido Teniente Coronel de Infantería D. José Perera y Delgado.

Le deseamos un feliz viaje.

Entrega

Habiendo hecho su incorporación el Capitán D. Agustín Portillo Ferreiro, destinado a este Regimiento de Infantería de Tenerife, se hará cargo de la 3.ª Compañía del 2.º Batallón, que le entregará en la forma reglamentaria el 1er. Teniente D. Alfonso Moreno Urefa.

Notas Marítimas

Movimiento en el puerto

Mañana a las 10 saldrá de este puerto, para Cádiz, el vapor correo español «Atlante».

Con cargamento de maderas para el empaquetado de frutos, llegó ayer el vapor noruego «Eidsfos» procedente de Gottenburgo.

También fondeó ayer, con cargamento general de mercancías para esta plaza, el vapor inglés «Avocet», que venía de Liverpool.

De Wellington y escalas, llegó ayer el hermoso vapor inglés «Ruhine» que se dirigía a Londres con numeroso pasaje.

Ayer a las 5 y media de la tarde fondeó el trasatlántico alemán «Dania» procedente de Veracruz, Tampico, Coatzacoalcos, Habana y Santa Cruz de la Palma, con 70 pasajeros para esta Isla y 117 de tránsito para Hamburgo y escalas.

Registro civil

DIA 11

NACIMIENTOS

Juan García y Pérez.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

Noticias

Hemos oído decir que el Sr. Gobernador Civil ha suspendido de empleo y sueldo a los vigilantes de primera D. Rafael Sáenz y D. Manuel Martín por desobediencia al Inspector segundo D. Miguel Leal e Ibarra.

Ayer, jueves, fué suspendido el acostumbrado paseo con música en la plaza de la Constitución, con motivo de los actuales acontecimientos.

El anuncio es la gran palanca del Comercio

La propaganda ha sido, y será la propulsora de las grandes industrias y negocios.

Nuevo Eucologio Romano

Devocionario completo que contiene todos los Oficios del año. De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Oficio de la Semana Santa

y de la Pascua de Resurrección Por el P. Pedro Gomez. De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Para caballeros. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar.—Darán razón, San Lúcas número 25.

Despertador Antoniano Devocionario completo de los asociados de la Pia-Unión de San Antonio de Padua, por el P. Samuel Eiján O.F.M. De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Obras de Muñoz Pabón

Juegos Florales Javier de Miranda Justa y Rufina Paco Góngora De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Obras completas

DE **Gabriel y Galán** Castellanas Nuevas Castellanas Extremeñas Religiosas Campesinas Fragmentos De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

El Cocinero Práctico

Ediciones de lujo y económica De venta en la LIBRERÍA Y TIPOGRAFÍA CATÓLICA.

CIENCIA Y ACCIÓN ESTUDIOS SOCIALES

Ketteler, por Georges Goyan. Mujer antigua y mujer moderna, por A. Pavissich. Un cáncer de la civilización, por A. Pavissich. El trabajo, por L. Garriguet. El paro forzoso, por Ph. de les Cases. La propiedad, por L. Garriguet. De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Visitas al Santísimo Sacramento a María Santísima y a San José Para todos los días del mes. Por el R. P. Luis de Azevedo. Varias ediciones en letra grande y pequeña y diferentes encuadernaciones.—De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

MANUAL EUCARÍSTICO

Meditaciones varias para antes y después de la Sagrada Comunión Por el P. Baltazar Gracián. De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

SE ALQUILA UNA MAGNÍFICA casa, que tiene todos los adelantos modernos, hace esquina a las calles de la Marina y Salud. La situación de la mencionada casa, es de los mejores de la Capital, por lo ventilada é inmejorables vistas al puerto. Dará razón, D. Vicente Díaz Llanos, Marina, 49. (2-4-15).

Librería y Tipografía Católica

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL DE PRIMER ORDEN

Dotado de maquinaria de reciente construcción y perfeccionadísima

Material moderno nuevo y completo para la confección de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores, tanto de lujo como corrientes. Especialidad en tarjetas, facturas, memorandums, circulares, cartas, sobres, y demás artículos análogos. Edición de obras, revistas y periódicos. Programas y libros comerciales.

Servicio especial para la rápida y esmerada impresión de escuelas para enteros y recordatorios de aniversarios en elegantes papeles y tarjetas, a precios ventajosos. Carnet de baile, menú, partes de boda y de bautizos, ornamentos de casa. Artículos religiosos, devocionarios, libros, talonarios libretas en blanco, etc., etc.

Agendas de bufete, plumas, lapiceros, gomitas y tintas.

Material de enseñanza

Juguetes infantiles para premios en las escuelas.

Novelas. Suscripción a periódicos y revistas morales y católicas. Obras de fondo, literarias y científicas. Artículos de escritorios: Lacres. Prensas para copiar. Secantes. Cromos y estampas en colores y en negro. Alulayas. Papel para periódicos y demás artículos concernientes al ramo.

Corresponsales en todas las poblaciones del Reino y del Extranjero

Despacho y talleres: San Francisco, 7 Santa Cruz de Tenerife

Trapos

Se compran blancos ó de color, de algodón ó hilo, a 20 céntimos el kilo, en la LIBRERÍA Y TIPOGRAFÍA CATÓLICA, San Francisco, 7.

Gran realización

La casa de comercio de esta plaza Carlos Lecuona y C.ª, tiene anunciada al público, desde el día 6 del actual, una realización de varias mercancías a precios baratísimos, casi increíbles, más beneficiosos para el comprador que en las subastas al martillo

¡ACUDID Y OS CONVENCEREIS! Almacenes calle de Alfonso XIII (antes Castillo) número 19.

LA GACETA DE TENERIFE tiene extraordinaria información cablegráfica, servida por la Agencia «Prensa Asociada».



	PAQUETES DE PASTILLA	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos 14, 16, y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia...	460 " 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico...	350 " 16	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Doctor González-Granda

Sifilógrafo y Cirujano general con Patente núm. 1. Aplica las inyecciones del «606» en los casos en que está indicado y practica toda clase de operaciones. Consultas de 2 a 4 de la tarde. Hotel Colón, Alfonso XIII, núm. 27.

AVISO

Las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y Reformas urbanas de esta Capital, se han trasladado a los bajos de la casa calle del Castillo número 61; donde ya estuvieron en otra ocasión.

Profesor de inglés

Empezará sus clases el 1.º de Febrero. Precios módicos. Para informes dirigirse a la calle de Alfonso XIII n.º 51.

A los coleccionistas de sellos

En la Librería y Tipografía Católica, se hallan a la venta álbums para sellos de Correos

GRANDES ALMACENES

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

CARLOS LA-ROCHE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Teja francesa de cristal, Tubos, CODOS y SIFONES de "GRÉS" y de barro. Teja plana francesa. VENTILADORES. Losetas para pisos y azoteas. Ladrillos huecos para tabiques. Cementos de las acreditadas marcas DRAGO y GOLIATH y Cal hidráulica superior, marca CAMPANA.

Maderas de todas clases.

Escritorios, Alfonso XIII, 38.

Depósitos, Paseo de la Concordia.



La belleza ideal

Don Facundo se hallaba en sus glorias en aquel instante... ¡Qué rico estaba el chocolate aquella mañana! Ni claro, ni espeso: en un buen medio, como a él le gustaba, y con una aroma especial. O él tenía aquella mañana más apetito que otros días, ó estaba mejor el chocolate: lo cierto es que hacía mucho tiempo que no lo había tomado tan a gusto. ¡Con qué placer tan grande hundía, hasta la mitad de su altura, los picatostes, buñuelos y bizcochos en aquella especie de canjilón en que tomaba

Ruperta, corriendo afanosa al encuentro de su esposo, con un plato en la mano.—¡Dame, dame la carta!—gritó tirando el que, como es natural, se rompió contra el suelo.

Doña Ruperta leyó temblando de emoción, la primera página, y al empezar la segunda se detuvo y exclamó llena de asombro, mirando a su esposo:

—Pero Facundo... ¿tú no ves lo que dice Pepito? ¡Si esto no tiene sentido!...

—Pues ¿qué dice?—contestó Don Facundo asombrándose a su vez.

—Pues... ¡que le enviemos las botas de crema de huevo!

—¡No mujer!—contestó D. Facundo desternillándose de risa.—¡Las botas de montar!

—¡Las botas de crema de huevo! ¡Míralo, que bien claro lo dice!—insistió doña Ruperta, mostrando a su esposo el fin de la primera plana de la carta y el principio de la segunda.

—¡St, mujer! Leyendo como tú lees, si que dice eso; pero, es que esa carta no se debe leer como tú la lees. Tú has pasado de la primera plana a la segunda, y por eso lees ese disparate.

—Pues, ¿a cuál voy a pasar desde la primera sino a la segunda? Yo creo que ese es el orden que se debe guardar leyendo y escribiendo, y el que se ha guardado toda la vida...

—Bien; pero es que ahora está de moda el saltar de la primera plana a la tercera, volviendo luego a la segunda; y como nuestro Pepito es tan elegante...

—¡Ah, ya!—contestó doña Ruperta sonriendo, volviendo a su lectura y guardándose, en atención a su Pepito, los denuestos que ya iba a lanzar contra aquella moda que le parecía nada elegante ni útil...

La carta de Pepito decía casi lo mismo que las anteriores: que estaba bueno, que estudiaba y tra-

Camisería NEW ENGLAND, Plaza de la Constitución, 3.—EQUIPOS PARA NOVIA. Últimos modelos.

SECCION DE ANUNCIOS

Hamilton & Co.

LISTA DE LOS VAPORES
que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

DESTINOS	VAPORES	Mes y día
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dover Castle	25 Mayo
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Tongariro Corinthic	18 Mayo 1 Junio
Cape Town y puertos de Australia	Moravian	19 Mayo
HABANA		
LONDRES	Ruahine Karawea Inyati (*) Durham Castle (*) Inanda (*) Comrie Castle, via Lisboa Galeka Arawa Braemar Castle (*) Insizwa Ruapehu	12 Mayo 13 " 17 " 18 " 22 " 24 " 26 " 1 Junio 2 " 3 "
HAMBURGO	Navarra, via Lisboa, Leixoes y Rotterdam Hohenstaufen, via Lisboa, Leixoes y Beulegne Habsburg, via Lisboa, Leixoes y Beulegne	15 Mayo 17 " 31 "
LIBERPOOL		
VARIOS		

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Para LIVERPOOL
Saldrá de este puerto el día 13 de Mayo el magnífico y rápido vapor frutero

AVOCET

admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Por los vapores **Aguila** y **Ardeola**, billete sencillo £ 8: 8: 0, idem de ida y vuelta £ 12: 12: 0.
Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo £ 6: 6: 0, idem de ida y vuelta £ 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse á los señores **Yeoward Brothers, MARINA 3.**

Para los puertos del sur de esta isla

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR

VELOX

saldrá de este puerto todos los domingos á la 6 de la mañana, regresando los miércoles á la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co. MARINA 3.**

A. DEL RIO Y GONZALEZ

Médico-Cirujano

Consultas de 1 á 4
Lunes y viernes gratis á los pobres
Doctor Aillart (Antes Sol) 42

SE VENDEN

Dos cocinas casi nuevas; una para carbón de piedra y otra para gas, ambas con horno.
En esta imprenta informarán.

COMPENDIO DEL CATECISMO DE PERSEVERANCIA

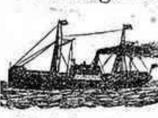
Exposición histórica, dogmática, moral, litúrgica, apologética, filosófica y social de la Religión desde el principio del mundo hasta nuestros días.
Por el Abate J. Gaume.
De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

LA GACETA DE TENERIFE es el periódico de más completa información de Canarias.

Cie. Generale Trasatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor francés



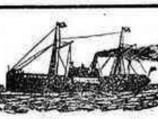
saldrá de este puerto el 1.º de Mayo directamente para la

HABANA

Admite pasajeros y carga.

AGENTES,
R. GARCÍA.—CASA
Hardisson Hermanos
Villalba Hervás 3, (antes Tigre)

Se vende **papel de periódico en la Administración de este diario.**



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

Saldrá el 19 de Abril para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Cádiz, Río Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Para informes, **J. A. Brage Cruz Verde número. 24**

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia
Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.
Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Sociedad Patent "Magic Weaver"
Paseo de Gracia, 97.—Barcelona.



Compañía Trasatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Mayo de 1911

Línea de Buenos Aires
El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor admitiendo carga y pasajeros.
El día 16 saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona, el magnífico vapor admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curaçao y La Guaira, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz, el magnífico vapor

LEGAZPI

admitiendo carga y pasajeros.
El día 1.º de saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Fernando Póo
El día 11 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el magnífico vapor

M. L. VILLAVERDE

admitiendo carga y pasajeros.
El día 14 saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

CIUDAD DE CADIZ

admitiendo carga y pasajeros.
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,
Viuda é hijos de Juan La-Roche.
ALFONSO XIII, 35.

La Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN
Es el periódico mayor y de más circulación DE CANARIAS
INDEPENDIENTE DE TODA POLITICA
Informaciones telegráficas y postales de las ciudades y pueblos más importantes de España.
Servicio telegráfico especial de la Agencia "Prensa Asociada".

SECCIONES	SUSCRIPCIÓN	PUBLICIDAD
Informaciones.—Vulgarización de trabajos doctrinales.—Estudios sociales y de carácter obrero.—Crítica bibliográfica.—Páginas para la mujer.—Sección literaria.—Balance de la prensa madrileña.—Gacetas de la Corte.—Cuentos y crónicas políticas. Estas á más de otras muchas serán secciones de este periódico. Publicará también en su folletín preciosas novelas morales y de transcendencia social. Los nombres de autores de tanto renombre como Pereda, Coloma, Muñoz y Pabón, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, etc., etc., serán los que desfilarán por esta sección.	EN ESTA PROVINCIA Un mes 1'50 pesetas. EN LA PENINSULA Trimestre 5'00 pesetas. Semestre 10'00 " Año 20'00 " EXTRANJERO PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Trimestre 8 pesetas. Semestre 16 " Año 32 " Número suelto 10 céntimos atrasado 15.	La publicidad de LA GACETA DE TENERIFE es la que más conviene á los señores anunciantes. Es también la más económica, teniendo en cuenta nuestra gran tirada, que pueden comprobar aquellos á quienes interese. Para los anuncios, entiéndanse preferentemente con nuestra administración. TARIFA: Véase en esta plana.—Esquelas desde 10 pesetas. La publicidad es la base de toda propaganda. Los señores suscriptores que abonen su suscripción anual anticipada, tienen derecho á la inserción de 5 anuncios anuales de diez líneas (50 palabras).

Redacción y oficinas: Calle de San Francisco número 7, Santa Cruz de Tenerife.

Nueva Biblioteca de Ciencias Sociológicas

Obras de palpitante interés

Los encantos de la vida.—J. Lubbock.
El porvenir de la raza blanca.—J. Novicoro.
El trabajo. El capital.—A. Smith.
La infancia delincuente.—H. Joly.
Mendigos y vagabundos.—L. Riviere.
El Estado en relación con el obrero.—S. Jevons.
Actividades sociales.—M. Turmann.
El alcoholismo.—J. Bertillon.
La educación popular.—M. Turmann.
Las huelgas.—L. de Seilhac.
La reglamentación del trabajo.—Bechaux.
De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Biblioteca Patria

Gran colección de novelas premiadas
De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Miller Wolfson & Co. BANQUEROS

Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife.

Biblioteca de Derecho Vigente
De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Manual del Cristiano
Por el P. Francisco de P. Garzon.
De venta en la Librería y Tipografía Católica San Francisco, 7.

La tinta que se vende en la LIBRERÍA Y TIPOGRAFÍA CATÓLICA, San Francisco núm. 7, es la que más aceptación tiene en todas las oficinas.
No pierda nunca su color primitivo y en clase buena no tiene competencia.

Imágenes y altares Para adquirirlos recomendamos los acreditados talleres de escultura de **José Romero.**
Pídase el catálogo.
Calle de Alboraya, Viena (España)

56

bajaba mucho, y que le enviaran dinero; pero el final de la carta venía un parrufito que hizo enloquecer de alegría á los papás: Pepito les decía que estaba terminando un cuadro para la próxima Exposición de pinturas... El cuadro se titularía, ó mejor dicho, se titularía *La belleza ideal*, y Pepito esperaba muy fundadamente, según decía obtener uno de los primeros premios de la Exposición.

—¡Vaya si se lo llevará!—exclamó D. Facundo radiante de orgullo.—¡Tiene Pepito mucho talento, pero mucho!

—Lo que se me figura es que el niño pide demasiado dinero, Facundo.

—¡Quita allá, mujer! ¿Qué ha de pedir demaciado? ¡Nuestro hijo no es un pintorcillo de oficio, de esos que van á Madrid á pintar tablillas para comer! Es un genio de primer orden, que ha ido á la corte á ver lo poco bueno que hay allí y copiarlo para empezar á formar el

53

mano, diciendo al mismo tiempo: —¡Señor! ¡Señor!... ¡Carta del señorito Pepe!

—¡A ver! ¡A ver!—contestó emocionado D. Facundo, mientras el bizcocho se le partía en el aire y caía, poniéndole hecho una lástima su pantalón color lila, que era el color preferido por D. Facundo, quizá por aquello que dice un autor ilustre de que el espíritu se manifiesta hasta en la materia, corte y color del vestido.

D. Facundo leyó anhelante la carta, y levantándose sin acabar de tomar el chocolate—cosa que sólo había ocurrido otra vez, cuando le tocó el gordo de la lotería—echó á correr con la carta abierta en una mano, la servilleta en la otra, y unos bigotes de chocolate que le llegaban hasta las orejas, gritando al mismo tiempo:

—¡Ruperta! ¡Ruperta de mi alma! ¡Ven! ¡Carta del niño!

—¡Hijo de mis entrañas! ¿Que dice? ¿Está bueno?—exclamó doña

52

el chocolate todos los días—don Facundo encontraba ridículo el uso de los pocillos y tazas—los dejaba empaparse bien en el delicioso líquido, y luego, de pronto, para no darles tiempo á que se partieran en el camino, ¡zas! ¡á la boca! ¡Con qué delicia saboreaba entonces, despacito, para que durara más la satisfacción, el pedazo de picatoste ó bizcocho empapado de chocolate, tan blandito, tan dulce, tan aromático! ¡Qué hermosa le parecía en aquel momento la vida, y qué horrible el suicidio! ¡No... no comprendía D. Facundo que hubiera hombres que se suicidaran, pudiendo tomar aquel chocolate tan rico!... ¡Sin duda aquellos seres desgraciados no lo habían probado nunca!

Mojando se rallaba á la sazón el décimoquinto bizcocho, y ya estaba ensayando el consabido saltito del canjilón á la boca, cuando entró apresuradamente un criado en el comedor con una carta en la

49

santo arrebatado en éxtasis.

Y en aquella estancia, donde algún tiempo antes se habían celebrado tantas y tantas fiestas mundanas, no se percibía durante mucho rato, otro ruido que el ténue que producían los labios de los dos religiosos al elevar sus preeces por el eterno descanso de D. Alvaro.